

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE CAMPUS TUXTLA**

**BRISSA DEL MAR ANTONIO SANTOS**

**QUINTO SEMESTRE**

**LIC. MEDICINA HUMANA**

**DR SAUL PERAZA MARIN**

**PEDIATRIA**

# NUTRICION DEL NEONATO A

## TERMINO Y PRETERMINO

1

SE RECOMIENDA INICIAR LA ALIMENTACIÓN ENTERAL CON LECHE MATERNA (SI NO EXISTE CONTRAINDICACIÓN) NO FORTIFICADA EN TODOS LOS PREMATUROS MENORES DE 32 SEMANAS. EN CASO DE NO DISPONER DE ELLA, SE PUEDE UTILIZAR SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE PRETÉRMINO.

2

EN CASO DE SEPSIS O DE ASFIXIA DOCUMENTADA SE RECOMIENDA INICIAR LA VÍA ORAL HASTA DESPUÉS DE LAS PRIMERAS 48 HORAS DE VIDA EXTRAUTERINA.

3

LA ALIMENTACIÓN ENTERAL MÍNIMA DEBE OFRECERSE CON LECHE MATERNA. EN CASO DE NO DISPONER DE ELLA SE PUEDE UTILIZAR SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE PRETÉRMINO

4

INDICAR ALIMENTACIÓN ENTERAL MÍNIMA (EN ADICIÓN A LA NUTRICIÓN PARENTERAL) EN LAS PRIMERAS 48 HORAS DE VIDA EXTRAUTERINA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

5

CUANDO SE INICIA LA VÍA ORAL CON VOLUMEN DE LECHE DE 20-35 ML/KG/DÍA SE REQUIERE MENOR TIEMPO PARA ALCANZAR LA ALIMENTACIÓN COMPLETA Y LOGRAR GANANCIA PONDERAL, QUE CUANDO SE INICIA CON 10-20 ML/KG/DÍA.

6

LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET, CONSECTETUR ADIPISCING ELIT. DONEC IN CURSUS NISI. SED HENDRERIT NUNC SIT AMET SEMPER AUCTOR. ETIAM RHONCUS.

7

INDICAR ALIMENTACIÓN A BREVE DEMANDA CUANDO SE HAYAN ALCANZADO LOS REQUERIMIENTOS LÍQUIDOS TOTALES POR VÍA ENTERAL Y CUANDO EL PATRÓN DE SUCCIÓN/DEGLUCIÓN ESTE ESTABLECIDO

8

OFRECER LA ALIMENTACIÓN ENTERAL EN FORMA INTERMITENTE, EN BOLOS Y POR SONDA OROGÁSTRICA A GRAVEDAD (GAVAGE) HASTA QUE EL RECIÉN NACIDO CUMPLA 34 SEMANAS DE EDAD CORREGIDA, DESPUÉS DE ESTA EDAD OFRECERLA MEDIANTE DE SUCCIÓN

# NUTRICION DEL NEONATO A

## TERMINO Y PRETERMINO

1

EL MÉTODO DE ALIMENTACIÓN CON BOLOS INTERMITENTES POR Sonda GÁSTRICA ES MÁS FISIOLÓGICO YA QUE ESTIMULA EL INCREMENTO CÍCLICO DE LAS HORMONAS INTESTINALES.

2

SE HA ENCONTRADO QUE DURANTE LA ALIMENTACIÓN NASOGÁSTRICA OCURRE:

- DISMINUCIÓN DE LA VENTILACIÓN MINUTO Y DE LA FRECUENCIA RESPIRATORIA
- INCREMENTO DE LA RESISTENCIA PULMONAR
- RESTRICCIÓN DEL TRABAJO RESPIRATORIO
- CAMBIOS EN LA PRESIÓN TRANSPULMONAR PICQ

3

A PARTIR DE LAS 34 SEMANAS DE EDAD GESTACIONAL SE LOGRA UN MECANISMO ÓPTIMO DE DEGLUCIÓN, YA QUE COMIENZA EL DESARROLLO DE UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LA SUCCIÓN, LA DEGLUCIÓN Y LA RESPIRACIÓN.

4

OFRECER LA ALIMENTACIÓN ENTERAL EN FORMA INTERMITENTE, EN BOLOS Y POR SONDA OROGÁSTRICA A GRAVEDAD (GAVAGE) HASTA QUE EL RECIÉN NACIDO CUMPLA 34 SEMANAS DE EDAD CORREGIDA, DESPUÉS DE ESTA EDAD OFRECERLA MEDIANTE DE SUCCIÓN

5

EN CASO DE CONTAR CON FORTIFICADORES DE LECHE HUMANA, SE RECOMIENDA ADMINISTRARLOS EN LOS PREMATUROS ALIMENTADOS EXCLUSIVAMENTE CON LECHE MATERNA.

6

CUANDO SE UTILICEN FORTIFICADORES DE LECHE HUMANA SE RECOMIENDA INICIARLOS HASTA QUE EL RECIÉN NACIDO TENGA UNA TOLERANCIA ENTERAL DE 100 ML/KG/DÍA. SE RECOMIENDA UN SOBRE DE FORTIFICADOR DE 1GR POR CADA 25 ML DE LECH

### BIBLIOGRAFIA

#### GUÍA DE PRACTIC CLINICA

**Alimentación Enteral del Recién Nacido Prematuro Menor o Igual a 32 Semanas de Edad Gestacional**

